



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rendición de Cuentas Informe Ejecutivo 2021



Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca y Dirección Ejecutiva Seccional de Administración judicial de Popayán



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

OLGA CECILIA POSSO MENDOZA

Presidente
Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca

MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE

Vicepresidente
Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca

FABIAN ELIAS PATERNINA MARTINEZ

Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Popayán



**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA**
RINDE CUENTAS



1. Introducción

El Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Popayán proceden a poner en conocimiento de los servidores y usuarios judiciales, de la ciudadanía del Departamento del Cauca y de la comunidad en general las tareas que realizó durante la vigencia 2021 en desarrollo de las atribuciones asignadas en la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, en las leyes que la modificaron o adicionaron, y en los acuerdos, circulares y directrices expedidas por el Consejo Superior de la Judicatura.

2. Contexto

Los distritos judiciales de Popayán y Administrativo del Cauca, operan en el territorio del Departamento del Cauca, situado en la zona sur-occidental de Colombia. Hace parte de las regiones Andina, Pacífica y Amazónica. Con una superficie aproximada de 29.308 km², equivalente al 2.7% del territorio nacional. Con una altitud desde el nivel del mar hasta los 5.780 metros. Está dividido administrativamente en 42 municipios, siendo su capital Popayán. En el Departamento habitan 1.243.503 personas, de los cuales se auto reconoce como afrocolombiana un total de 245.362 personas que residen mayoritariamente en la Subregión Norte y pacífica (Santander de Quilichao, Puerto Tejada, Guapi), y como población indígena 308.455 habitantes que se concentran principalmente en la subregión Norte. (Toribio y Caldon), y en la subregión centro (Silvia).

I – Avances y Resultados de la Gestión del Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Popayán

1. Infraestructura Judicial

El Consejo Superior de la Judicatura, adjudicó a la Seccional de Popayán - Cauca, para la vigencia 2021, un total de \$ 861.919.574 como recursos de inversión para mantenimiento y mejoramiento de la Infraestructura Física de la Seccional, logrando una ejecución aproximada del 100%. A continuación, se relacionan los contratos ejecutados:

MUNIC IPIO OBRA	NOMBRE PROYECTO	VALOR CONTRATO (pesos)	NUM CONTRAT O
GUAPI	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA DE AUTOGENERACIÓN DE ENERGÍA ALTERNATIVA DE TIPO SOLAR FOTOVOLTAICA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE GUAPI	\$139.233.722	16 DE 2021
POPAY ÁN PUERT O TEJADA CORINT O EL BORDO EL TAMBO	Obras civiles mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física inmuebles propios Rama Judicial: Juzgados Responsabilidad Penal Adolescentes Popayán. Palacio de Justicia de Corinto Palacio Justicia de El Bordo – Patía – Palacio de Justicia del municipio de Puerto Tejada - Palacio de Justicia del municipio de El Tambo.	\$382.006.382	13 DE 2021
POPAY ÁN	Contratar la obra para el mantenimiento y mejoramiento integral de la infraestructura del palacio nacional Francisco de Paula	(2021) \$260.030.765 (2022) \$1.723.325.129	43 de 2021



	Santander y el palacio de justicia Luis Carlos Pérez a todo costo, incluyendo las actividades que se relacionan.		
SANTANDER DE QUILICHAO	CONTRATAR LA OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE FILTRO Y PLACA DE CONCRETO EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE SANTANDER DE QUILICHAO	\$ 6.994.983	44 de 2021
PUERTO TEJADA	CONTRATAR LA OBRA PARA EL CERRAMIENTO DEL CUARTO DE ASEO Y PLACA DE CONCRETO EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE PUERTO TEJADA	\$ 5.953.007	45 de 2021



#JudicaturaRindeCuentas



En cuanto a la contratación pública de la entidad se realizó la siguiente gestión:

CONTRATOS CELEBRADOS SEGÚN SU MODALIDAD			
MODALIDAD	CANT	VALOR	% PART
LICITACION PÚBLICA	1	\$ 4.051.709.437	56%
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	9	\$ 801.396.229	11%
MINIMA CUANTIA	27	\$ 753.025.218	10%
CONTRATACIÓN DIRECTA	22	\$ 449.815.044	6%

#JudicaturaRindeCuentas



ACUERDO MARCO / TIENDA VIRTUAL	33	\$ 1.236.890.077	17%
TOTAL	92	\$ 7.292.836.005	100%

Procesos de Baja 2021

Durante el año 2021 se adelantaron 5 procesos de baja por medio de la cual se logró depurar inventario de elementos de consumo que reposaban desde hace más de diez años en la bodega de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Popayán.

BAJAS VIGENCIA 2021				
TIPO	CANT. ELEMENTOS	FECHA	RESOLUCIÓN	CERTIFICAD O DESITEGRACIÓN
MOBILIARIO	853	19/04/2021	309 del 15 de abril de 2021	N.A.
VEHÍCULOS	2	20/04/2021	302 del 14 de abril de 2021	29/11/2021
MOBILIARIO	170	23/07/2021	507 del 22 de julio de 2021 536 del 28 julio de 2021	N.A.
CÓMPUTO	100	15/07/2021	482 del 14 julio de 2021	EN TRÁMITE
MOBILIARIO	466	25/11/2021	812 del 24 noviembre de 2021	N.A.

2. Resultados de experiencia de modernización e innovación tecnológica.

Durante la vigencia 2021, a través del proceso de Gestión Tecnológica del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente – SIGCMA, se brindó todo el apoyo a los despachos judiciales, actividades que se aumentaron con ocasión del aislamiento preventivo a raíz del inicio de la pandemia COVID-19. Dentro de las actividades más relevantes se tiene:

Servicio de Soporte Tecnológico:

Se brindó soporte tecnológico por parte del Grupo de Soporte Tecnológico de la DESAJ y la Mesa de Servicios (Cobertura en 23 municipios) con personal permanente en sitio en: Popayán, Puerto Tejada, Santander de Quilichao y El Bordo Patía.

En el marco de la PANDEMIA en el cual se ha priorizado el trabajo virtual de los servidores judiciales, el Grupo de Soporte Tecnológico en conjunto con la Mesa de Servicios UT ICOM 2018, atendió solicitudes de manera virtual y presencial, brindando soporte a equipos tecnológicos de oficina y equipos personales, tramitando solicitudes como conexiones remotas (VPN), gestión de cuentas de correo electrónico, Firma Electrónica, Recepción de tutelas y Habeas Corpus en línea, gestión de espacio WEB para la publicación de Estados Electrónicos en la Página de la Rama Judicial, soporte y capacitación en el uso de herramientas tecnológicas y plataformas en la nube, tales como las plataformas para la realización de audiencias virtuales, herramientas para trabajo colaborativo y en línea tales como TEAMS, OneDrive, SharePoint, como complemento a las capacitaciones dirigidas por parte del nivel central.

Así como en 2020, en la vigencia 2021 y debido al aislamiento otorgado por el Gobierno Nacional con ocasión de la pandemia de COVID-19, se incrementó el uso de la plataforma tecnológica para la realización de las audiencias virtuales, a través de LIFESIZE. Así mismo, se trabajó en conjunto con la Unidad Informática para la renovación de salas de audiencia con equipos de audio, video, workstations, monitores industriales, además de la instalación y configuración del software CICERO Versión 2.21, para la realización de audiencias presenciales, y su cargue al portal de grabaciones, con el uso de dos servidores dispuestos en la Seccional.

Desde el inicio del aislamiento generado por la Pandemia del COVID-19, se inició con el trámite de creación y restablecimiento de correos electrónicos institucionales personales ante el nivel central, como punto de partida para el uso de las herramientas de OFFICE 365 y de trabajo remoto.



A través de la administración del Dominio Unificado PPN, la Seccional realizó la administración de equipos y usuarios, facilitando la administración de equipos tecnológicos, conexiones remotas y favoreciendo la seguridad de la información.

Se conservó el servicio de Conectividad en todas las sedes judiciales del Cauca, con canales de datos en fibra óptica, y se gestionó el aumento de capacidad para la vigencia 2022, con el fin de mejorar el desempeño en audiencias virtuales

Dotación de Equipos:

Computadores:

En la vigencia 2021, con el objetivo de continuar con el proceso de renovación tecnológica, se adquirieron 318 equipos de cómputo Todo En Uno (cámara WEB y micrófono incluido), a través de las órdenes de compra OC77028 y OC82800, los cuales se instalarán en el primer semestre de 2022. Así mismo se adquirió un portátil para el Juez 4 Penal del Circuito Especializado Itinerante, a través de la orden de compra OC79332.

Es importante resaltar que en el primer semestre de 2021 se ejecutó la instalación de 169 equipos de cómputo, adquiridos mediante la OC62353 de 2020.

Es así como sumando las compras realizadas en los últimos 3 años, se alcanza una renovación tecnológica de equipos de cómputo del 85%.

Dotación para Salas de Audiencias:

En la vigencia 2021 se gestiona ante la Unidad Informática la renovación de equipos de audio y video para salas de audiencia, logrando la asignación y dotación de 50 Kits, con los cuales en 2022 se completará la renovación de igual número de salas. Estos kits se instalan y se conectan a los equipos workstations y monitores industriales de 55", dotados previamente a través de las órdenes de compra OC44137 y OC44119, gestionadas por parte del nivel central. Sobre estos últimos equipos,

se procede con la instalación de 111 monitores industriales y 81 workstations. En cada una de las salas intervenidas, se incluyó la sincronización de los equipos de las salas (workstations) con los dos servidores CICERO disponibles en la seccional, los cuales permiten el almacenamiento automático en la nube de grabaciones de audiencias realizadas de forma presencial a través del aplicativo CICERO, con lo cual se garantizará las copias de seguridad de los archivos de audio y video, así como su disponibilidad de descarga en menor tiempo.

Diademas:

- En el mes de diciembre de 2021 se contrató el suministro de 131 Diademas cableadas (Contrato 47 de 2021), las cuales se encuentran en proceso de entrega a los despachos judiciales, según la necesidad, para apoyar a realización de audiencias virtuales.

Sistemas de Información:

Ante la necesidad de implementación de una herramienta WEB para la gestión de procesos, bien sea Justicia XXI WEB o sistema alternativo, la Seccional Popayán realizó las gestiones pertinentes ante la Unidad Informática y Dirección Ejecutiva del nivel central, solicitando acompañamiento técnico y las autorizaciones, respectivamente, obteniendo respuesta positiva de la Unidad Informática, estando pendiente pronunciamiento de la Dirección Ejecutiva. En la última comunicación enviada a la Dirección Ejecutiva corresponde al oficio DESAJPOO21-1537 del 8 de julio de 2021, se le solicita directrices respecto a si debe implementarse Justicia XXI WEB, alguna solución alternativa, y/o informar si por el contrario, la seccional debe esperar a que se culmine la ejecución del proyecto de implementación del sistema de información unificado de gestión de procesos SIUJ liderado por el nivel central, ante lo cual se solicita confirmar una fecha estimada de implementación de dicho sistema a nivel seccional. En 2021 como primera aproximación al SIUJ, se obtiene acceso al Gestor Documental, como repositorio de expedientes judiciales, para su masificación en la vigencia 2022.



Digitalización de Expedientes:

En 2021, continúa la ejecución del Contrato No.59 de 2020, suscrito con la empresa CADENA S.A por un valor de \$ 2.387.136.213 y plazo de ejecución hasta el 30 de julio de 2022, cuyo objeto contractual corresponde a la “prestación del servicio de digitalización de los procesos judiciales y/o documentos de la rama judicial que se encuentran en gestión en los diferentes despachos judiciales del distrito judicial de Popayán”. Cabe resaltar que la adjudicación del mencionado contrato, al igual que en las demás seccionales del país, se adelantó un proceso de selección abreviada, en el cual, a través de la modalidad de subasta inversa, se logró un valor de \$69 por folio digitalizado, habiendo iniciado con un valor base de \$ 179.

En 2021, la empresa contratista CADENA S.A. adelantó labores de digitalización en ocho especialidades, realizando distintas entregas de manera gradual, presentando la siguiente ejecución del contrato en la seccional Popayán:

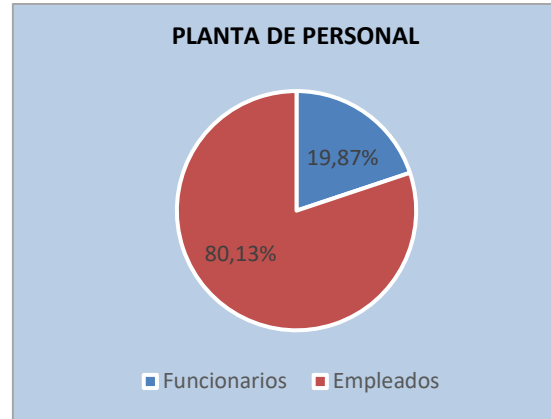
Cantidad de Folios escaneados: 3.996.958
Cantidad de Folios digitalizados: 233.635
Cantidad de Expedientes escaneados: 36.765
Cantidad de Expedientes digitalizados: 2.663

Respecto a las cifras anteriores, se hace necesario diferenciar lo correspondiente a folios/expedientes escaneados respecto a las cantidades correspondientes a folios/expedientes digitalizados, puesto que las tareas posteriores al escaneo, como lo son la tipificación, indexación y estructuración de carpetas digitales de los documentos digitalizados, se encuentran en ejecución por parte del contratista CADENA S.A.

3. Carrera Judicial

La Planta de Personal de la Rama en el Cauca está integrada por setecientos ochenta (780) cargos, distribuidos en ciento cincuenta y cinco (155) cargos de funcionarios (JUECES Y MAGISTRADOS) que representan el 19.87% del total de la planta, y

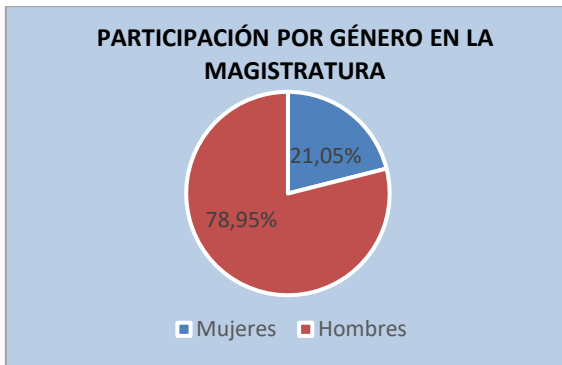
seiscientos veinticinco (625) de empleados que representan el 80.13% de la planta de personal.



Setecientos cuarenta y dos (742) cargos pertenecen a la carrera judicial, que equivale al 95.35% del total de empleos de la Seccional que deben proveerse de manera definitiva mediante concurso de méritos, de los cuales quinientos cincuenta y ocho (558) se encuentran provistos en propiedad que representa el 75.20% y ciento ochenta y cuatro (184) son provisionales, que equivale al 24.80%. Así mismo, treinta y ocho (38) cargos son de libre nombramiento y remoción que representan el 4.87% del total de la planta de cargos de la Seccional.

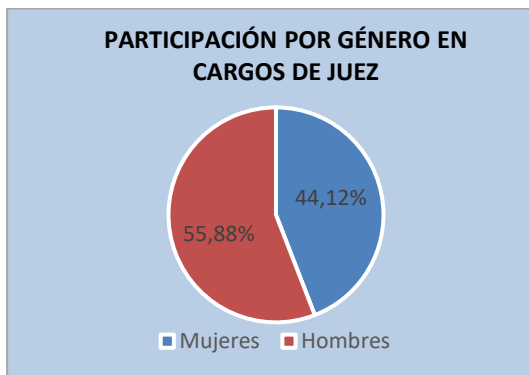


En esta Seccional los diecinueve (19) cargos de Magistrado de Tribunal están provistos en propiedad. Cuatro (4) mujeres y quince (15) hombres es la representación por género en estos cargos.



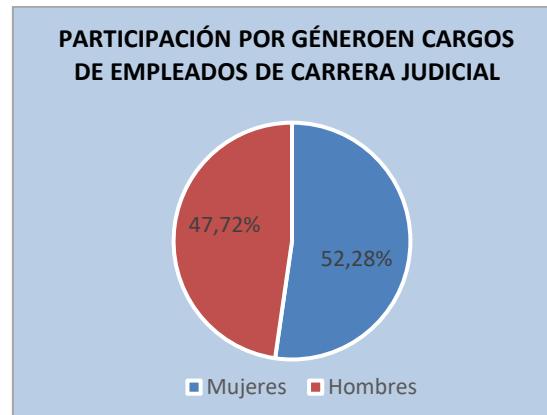
En cuanto a los cargos de Juez, se tiene ciento un (101) cargos provistos en propiedad que corresponde al 74.26%, de los ciento treinta y seis (136) cargos de Juez. Para proveer las vacantes definitivas existen registros de elegibles vigentes. Durante la vigencia 2021 no se posesionaron las personas designadas para los cargos de Juez Primero Penal del Circuito de Santander de Quilichao y Juez Primero Laboral de Circuito de Popayán, esta última vacante mediante solicitud de traslado, lo cual se espera para el año 2022.

La representación por género al finalizar el año fue de sesenta (60) mujeres y setenta y seis (76) hombres, esto es el 44.12% de mujeres y el 55.88% de hombres



Los cargos de empleados de carrera judicial que en total son quinientos ochenta y siete (587), cuatrocientos treinta y ocho (438) están provistos en propiedad, que representa el 74.62 % del total de los cargos de esta naturaleza. Respecto a los registros de elegibles para proveer cargos de empleados de la Comisión de Disciplina y Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial

perdieron vigencia. Igual sucedió con los registros de elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Popayán y Administrativo del Cauca conformados a través de la Resolución No. 171 del 10 de diciembre de 2015. La participación por género en la provisión de cargos de carrera de empleados es de 52.28% mujeres y hombres 47.72%.



En el concurso de méritos convocado por el Consejo Superior de la Judicatura para proveer cargos de magistrado y juez en el año 2018 (Convocatoria No. 27) se inscribieron 44.819 abogados y abogadas: 21.137 hombres y 23.682 mujeres. El Concurso está en la etapa de selección, y después de haberse resuelto la acción de tutela que había suspendido el concurso de méritos, permitiendo que prosiga el curso del concurso, el Consejo Superior de la Judicatura publicará próximamente las citaciones a los aspirantes y se aplicarán las pruebas de conocimientos, de aptitudes y psicotécnicas.

En el año 2017 el Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca convocó a concurso de méritos para proveer los cargos de empleados de los despachos judiciales del Cauca (Convocatoria 4) quedando en firme el registro de elegibles de los aspirantes que superaron las pruebas de selección en el mes de octubre de 2021 y se ha venido proveyendo las vacantes definitivas con aspirantes de dicho registro de elegibles que está integrado por doscientas ochenta y tres (283) mujeres y doscientos sesenta y dos (262) hombres. Se



integraron veinticinco (25) registros de elegibles, según el número de denominaciones de cargos convocados.

También la Corporación tramitó cuatrocientas noventa y seis (496) opciones de sede presentadas por aspirantes que conformaban el registro seccional de elegibles, que dieron lugar a que esta Corporación formulara noventa y nueve (99) listas de elegibles para cargos de empleados de tribunales, juzgados y centros de servicios de los Distritos Judicial de Popayán y Administrativo del Cauca, y se produjo la posesión de veintiún (21) empleados en propiedad.

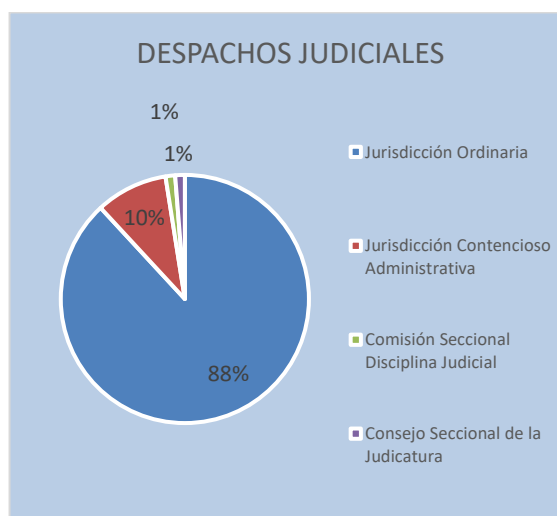
El Consejo Superior de la Judicatura expidió el Acuerdo PCSJA21-11799 del 11 de junio de 2021, el cual estableció que la calificación integral de servicios de Jueces y Empleados Judiciales para el año 2020 sería la obtenida en el año 2019 respecto a los factores de calidad, eficiencia o rendimiento y organización del trabajo, donde se podría otorgar dos (2) puntos adicionales en la consolidación de la calificación integral del año 2020 a los funcionarios y empleados que acreditaran haber aumentado el rendimiento respecto del año anterior y cuatro (4) puntos adicionales por acreditar el uso de las tecnologías de la información y de las herramientas dispuesta por el Consejo Superior para el trabajo en casa. El Consejo Seccional efectuó el reconocimiento del puntaje adicional en la Calificación Integral de Servicios a ocho (8) Jueces que solicitaron el reconocimiento del puntaje dentro del término establecido por el Acuerdo PCSJA21-11799 del 11 de junio de 2021.

4. Estadísticas sobre las Gestión Judicial

Sea lo primero señalar que los despachos judiciales del Distrito judicial de Popayán y el Distrito judicial administrativo del Cauca, están conformados por 8 circuitos, con ciento sesenta (160) Despachos judiciales. Ciento cuarenta y un despachos judiciales (141) y tres (3) secretarías de la jurisdicción ordinaria, quince despachos judiciales

(15) y una (1) secretaría de la jurisdicción contencioso administrativa, dos despachos de magistrados (2) y una (1) secretaría de la Comisión de Disciplina Judicial y dos despachos de magistrados (2) del Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca.

	Despachos Judiciales
Jurisdicción Ordinaria	141
Jurisdicción Contencioso Administrativa	15
Comisión Seccional Disciplina Judicial	2
Consejo Seccional de la Judicatura	2
TOTAL	160



SERVIDORES JUDICIALES POR CIRCUITO		
Circuito	Servidores	Despachos
Circuito Popayán	533	98
Circuito Bolívar	24	7
Circuito Caloto	28	7
Circuito Guapi	17	3
Circuito Patía	38	10
Circuito Puerto Tejada	52	13
Circuito Santander de Quilichao	56	14
Circuito Silvia	27	8
TOTALES	775	160



También se cuenta con el apoyo de seis (6) Centros de Servicios:

- ✓ Centro de Servicios Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Popayán.
- ✓ Centro de Servicios Juzgados Penales de Popayán.
- ✓ Centro de Servicios Juzgados Penales para Adolescentes de Popayán.
- ✓ Centro de Servicios Juzgados Penales del Circuito Especializados de Popayán.
- ✓ Centro de Servicios Juzgados Penales de Puerto Tejada.
- ✓ Centro de Servicios Juzgados Penales de Santander de Quilichao.

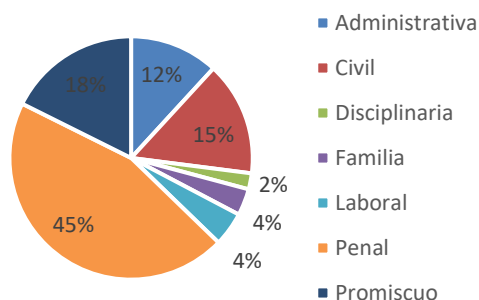
Secretarías Comunes: cinco (5):

- ✓ Sala Disciplinaria
- ✓ Tribunal Administrativo del Cauca
- ✓ Sala Civil Familia Tribunal Superior
- ✓ Sala Laboral Tribunal Superior
- ✓ Sala Penal Tribunal Superior

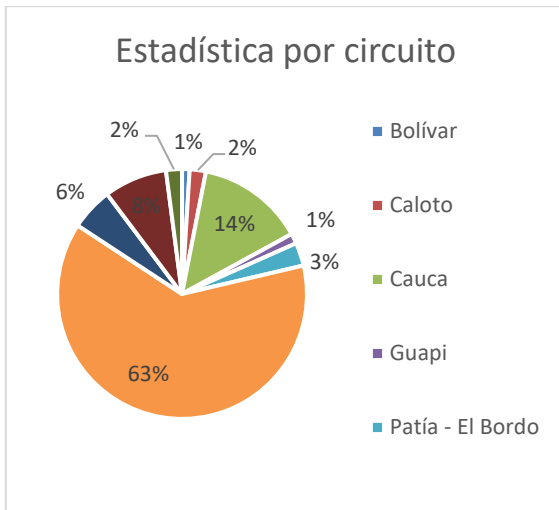
La rama Judicial cuenta con un sistema de información estadístico que comprende la totalidad de los despachos judiciales y desde la cual se obtuvieron los datos estadísticos de ingresos y egresos que a continuación se presentan correspondientes al periodo 2021:

Especialidad	Carga del Despacho	Egresos
Administrativa	10919	4008
Civil	14028	5959
Disciplinaria	1964	327
Familia	3277	1381
Laboral	4185	1396
Penal	41654	17044
Promiscuo	16285	8796
Total general	92.312	38.911

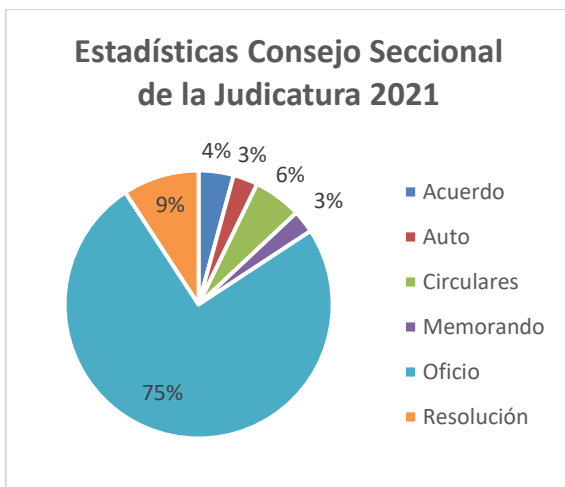
Estadística por especialidad



Circuito	Carga del Despacho	Egresos
Bolívar	900	504
Caloto	1940	1130
Cauca	12883	4335
Guapi	1206	684
Patía - El Bordo	2762	1431
Popayán	58081	23077
Puerto Tejada	5076	2873
Santander de Quilichao	7557	3964
Silvia	1907	913
Total general	92312	38911



Estadísticas Consejo Seccional de la Judicatura Año 2021	
Acuerdo	166
Auto	117
Circulares	228
Memorando	108
Oficio	2947
Resolución	362
Total	3928



5. Atención al ciudadano

5.1 Dirección Seccional:

La Dirección Seccional en el año 2021, brindó atención a los usuarios internos y externos de manera virtual y presencial, todos los colaboradores asistieron durante la pandemia a las instalaciones de la dirección seccional dando cumplimiento a todos los protocolos de bioseguridad, la afluencia de público fue muy poca, todas y cada una de las tareas asignadas a las Áreas y Grupos funcionales de la Seccional operaron de manera normal, con el propósito de que los Servidores y Usuarios del Servicio Público de Administración de Justicia pudieran obtener una atención pronta y eficiente de los Servicios a cargo de la Seccional.

Las consultas se elevaron en su mayoría por medios virtuales lo cual fue periódicamente reforzado empleando las redes sociales de Facebook y Twitter, difusiones en medios de comunicación escritos, radiales y televisivos de la ciudad y la región (periódico del cauca, el nuevo liberal, radio 1040, radio policía nacional, notivisión, tele pacífico, etc), facilitando el acceso a la prestación del servicio.

Dentro de los canales virtuales más usados se resaltan:

1- Correos electrónicos:

Cada dependencia publicó mediante la página web, cartelera, circulares los correos electrónicos para dar atención a todas las consultas tanto de los usuarios internos como externos, de los cuales se lleva un control para garantizar que todas las consultas se atiendan de fondo y en los tiempos de ley.

Las acciones constitucionales y demandas ordinarias (laborales, civiles, familia, penales etc) ingresaron por el correo ofjudpop@cendoj.ramajudicial.gov.co y otras por el aplicativo nacional de tutelas en línea, en total en



el 2021 ingresaron 23.650 asuntos para reparto, discriminados así:

ACCIONES DE TUTELA	7,146
---------------------------	-------

HABEAS CORPUS	245
----------------------	-----

PROCESOS ORDINARIOS	
ESPECIALIDAD	NUMERO DE ASUNTOS
ASUNTOS LABORALES	1,845
JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO - CODIGO (31-04)	640
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	3,492
ASUNTOS CIVILES	6,949
ASUNTOS PENALES	2,926
SALA MIXTA	76
SALA DISCIPLINARIA	273
RESTITUCION DE TIERRAS	58
TOTALES	16,259

2- Canal de atención virtual a través de Microsoft Teams:

Consiste en un sistema que permite efectuar llamadas de manera virtual, mediante un link que se encuentra habilitado en la página web de la Rama Judicial y en el horario laboral siempre estará un funcionario de la Dirección Seccional para atender las consultas.

3- Buzón Digital

Se implementó desde el año 2021 el buzón digital con el fin de que el usuario de la justicia presente sus peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, el cual se encuentra publicado en la página web de la Rama Judicial, a través del cual se hace seguimiento de la percepción de la ciudadanía de los servicios que restas la dirección seccional.

4- Sistema de correspondencia SIGOBIUS

Se trata de un sistema de comunicación, por medio del cual se cargan las PQRS y trámites administrativos que adelanta la entidad Dirección Seccional, que permite hacer la trazabilidad del asunto desde que ingresa, los funcionarios que dan atención y la respuesta al solicitante. A través de este aplicativo, se radican las solicitudes de los usuarios de la justicia y servidores judiciales, que se direccionan al área o grupo respectivo de la Dirección Seccional.

Este sistema genera un código, que permite su seguimiento, mediante este sistema se generan Oficios, Circulares y Resoluciones, este es de uso interno, pero cuenta con una administradora quien se encarga de cargar todas las PQRS que ingresan a la seccional en físico u correo electrónico, a su vez genera una lista de chequeo que permite evidenciar el área o empleado que dio trámite, la fecha y el medio de respuesta usado. Para el año 2021 se radicaron a través del sistema de correspondencia SIGOBIUS 3710 PQRS

PERIODO	PETICIONES	QUEJAS	RECLAMOS	SUGERENCIAS	GRADO DE SATISFACCION		
					Insatisfactorio	Satisfactorio	Indiferente
Enero - Julio 2021	2453	46	16	0	0	47	15
Julio-diciembre 2021	1257	13	13	0	0	20	6
Total	3710	59	29	0	0	67	21

5.2 Consejo Seccional:

El Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca durante el periodo 2021 adoptó diferentes medidas para garantizar la atención al usuario como fueron:

- Se adoptó en los diferentes despachos judiciales y en la Corporación el canal de atención virtual a través de Microsoft Teams con el fin de prestar la atención de manera virtual dándole al usuario esta



herramienta para que desde el lugar donde estuviera pudiera ser atendido

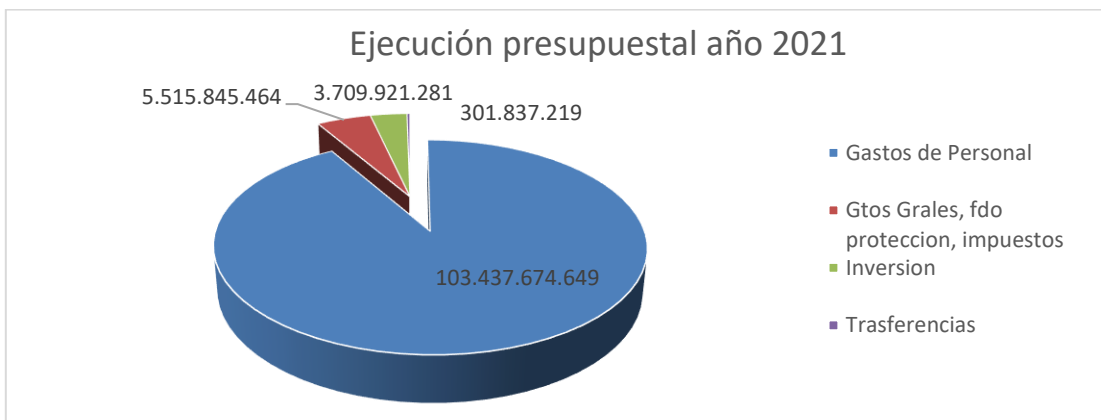
- Se implementó desde el año 2020 el buzón digital con el fin de que el usuario de la justicia presente sus peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, el cual se encuentra publicado en la página web de la Rama Judicial, y para el año 2021, se hizo énfasis en esta herramienta dándole mayor difusión.
- Se publicaron nuevamente los directorios de teléfono y correo electrónico de los

despachos judiciales y abogados del departamento del Cauca

- Los servidores judiciales asisten a la Corporación donde atienden de manera presencial a los usuarios que llegan a solicitar el servicio.

II - Gestión Presupuestal año 2021

CONCEPTO	Apropiado	Comprometido	Obligado y pagado	% comprome tido	% pagado
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	109.255.357.332	108.603.116.550	108.243.530.834	99.39%	97%
Gastos de Personal	103.437.674.649	102.812.508.917	102.657.947.045	99.40%	99.25%
Gastos Generales	5.515.845.464	5.488.770.414	5.283.746.570	99.51%	95.79%
Transferencias	301.837.219	301.837.219	301.837.219	100.00%	100.00%
INVERSIÓN	3.709.921.281	3.709.900.398	1.328.351.769	100.00%	35.81%
Servicio de gestión digital de procesos judiciales digitales	1.419.612.157	1.419.612.157	0	100.00%	0.00%
Mejoramiento y mantenimiento infraestructura física a nivel Nacional	861.919.574	861.919.574	705.486.426	100.00%	81.85%
Medidas protección COVID 19 y Bienestar social	352.449.896	352.429.013	331.949.613	99.99%	94.18%
Fortalecimiento de la plataforma para la gestión tecnológica nacional	1.075.939.654	1.075.939.654	290.915.730	100.00%	27.04%





RECURSOS INVERSIÓN

digitalización

concepto	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
Vr. Apropiado	245.289.193	1.419.612.157	722.234.863

tecnología

concepto	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
Vr. Apropiado	273.425.517	591.368.053	1.075.939.654	188.144.063

infraestructura

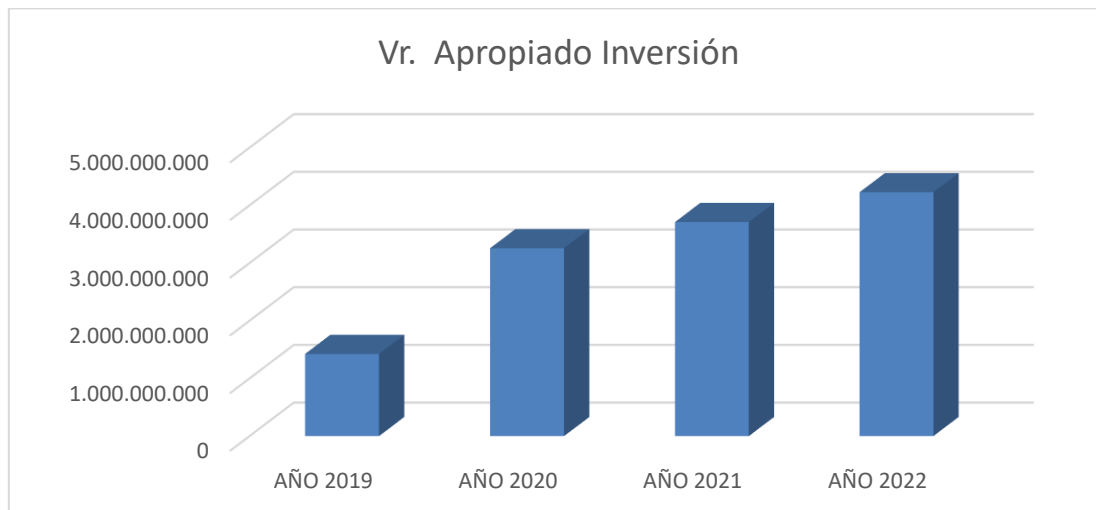
concepto	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
Vr. Apropiado	1.070.013.202	2.130.874.678	861.919.574	3.014.887.110

recursos humanos

concepto	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
Vr. Apropiado	80.209.449	289.020.089	352.449.896	301.822.200

TOTAL INVERSION

concepto	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
Vr. Apropiado	1.423.648.168	3.256.552.013	3.709.921.281	4.227.088.236



III – Mecanismo de diálogo

Audiencia Pública virtual de rendición de cuentas

#JudicaturaRindeCuentas

✉ rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co



Fecha	11 de marzo de 2022
Hora:	02:00 p.m.
Enlace	https://stream.lifsizecloud.com/extension/13410829/bea638d3-e019-4e9f-888f-534e6deb58d8

Con el fin de garantizar la transparencia y el diálogo con la ciudadanía y grupos de valor el Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de Popayán, darán las respuestas a las preguntas el día del evento; dada la limitación del tiempo y considerando que el evento será transmitido en directo, el compromiso es responder dichas preguntas por escrito.

#JudicaturaRindeCuentas

✉ rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co